

## **LUDOTECA MUNICIPAL DE LEZO 2020/2021**

### Resumen de medidas preventivas adoptadas frente al Covid-19

Tomando como referencia las siguientes medidas y protocolos adoptados por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco y el Departamento de Juventud:

Protocolo general de actuación ante el coronavirus (SARS-CoV-2) en los centros educativos de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Curso 2020-2021 (25-06-2020)

[https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/koronavirusa\\_coronavirus/eu\\_def/adjuntos/protokolo\\_orokorra\\_covid\\_19\\_2020\\_2021\\_ikasturtea\\_e.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/koronavirusa_coronavirus/eu_def/adjuntos/protokolo_orokorra_covid_19_2020_2021_ikasturtea_e.pdf)

- Protocolo de actuación adicional al inicio del curso 2020-2021 y pautas de actuación en caso de aparición de covid-19 en centros escolares (18-9-2020)

[https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/koronavirusa\\_coronavirus/eu\\_def/adjuntos/Protokolo\\_osagarria\\_ikasturte\\_hasiera\\_kasuen\\_kudeaketa\\_2020-09-18\\_e.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/koronavirusa_coronavirus/eu_def/adjuntos/Protokolo_osagarria_ikasturte_hasiera_kasuen_kudeaketa_2020-09-18_e.pdf)

- Medidas de prevención de riesgos laborales en centros educativos de la CAPV para hacer frente al riesgo de exposición al covid-19. Curso 2020/2021.

[https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/koronavirusa\\_coronavirus/eu\\_def/adjuntos/medidas\\_prevenccion\\_202\\_21\\_e.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/koronavirusa_coronavirus/eu_def/adjuntos/medidas_prevenccion_202_21_e.pdf)

La ludoteca de Lezo retomará a partir del 1 de noviembre con una intervención presencial. Por ello, para garantizar la seguridad y la salud de los niños, niñas, familias y educadores, se han establecido las siguientes medidas:

#### 1. MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL:

A la Ludoteca acudirán las niñas y niños de 5 a 10 años.

Antes de acudir a la ludoteca, los niños y las niñas deberán tomarse la temperatura.

Todos las personas usuarias y trabajadoras de la ludoteca, deberán utilizar la mascarilla dentro de las mismas.

En la ludoteca no se podrá comer. Esta totalmente prohibido comer dentro de las instalaciones de la Ludoteca.

Para poder beber agua, cada uno deberá traer su propia botella de agua, que deberá llevarla a casa todos los días, no se podrá depositar en la ludoteca.

Para estar en la ludoteca llevarán las zapatillas de cambio (zapatillas de casa), las dejarán en una bolsa individual con su nombre.

Si durante su estancia en la ludoteca algún menor tuviera una sintomatología compatible con el Covid-19, se trasladará al aula de aislamiento hasta que la madre, el padre o personas tutoras lleguen a recogerla.

- Temperatura > 37°
- Tos
- Dificultad respiratoria
- Dolor de garganta
- Pérdida de olfato.

Cualquier persona con síntomas compatibles con el COVID-19 o con alguna duda contaminada (niño, educador, etc.) no podrá acudir a la ludoteca.

Se crearán dos grupos estancos, formados por 14 niños y un educador para evitar la contaminación cruzada. Cada educador tendrá un equipo fijo. Los educadores deberán cumplimentar diariamente el registro de participación de su equipo.

Los padres y madres o tutores no pueden acceder a la ludoteca. Para contactar con los educadores hay que pedir cita por email ([lezokoludoteka@hezkide.org](mailto:lezokoludoteka@hezkide.org))

## 2. CONTROL Y GESTIÓN DE ACCESOS:

Podrán acceder a la ludoteca las personas inscritas y las educadoras. Los padres, tutores, familiares y acompañantes no entrarán si no es necesario o no han solicitado cita previa.

Cada grupo de niños tendrá una hora de entrada para evitar congestiones en la entrada, cada grupo tendrá una diferencia de entre 5 y 10 minutos para entrar y salir.

Los padres o tutores deberán llegar a tiempo para evitar congestiones. Si el niño no puede acudir a la hora asignada o tiene que salir antes, para evitar problemas, los educadores deberán avisar previamente (preferentemente enviando un email antes de las 16.30).

El horario de entrada y salida de cada grupo se comunicará a los padres y madres o tutores tan pronto como el grupo lo conozca.

## 3. CONTROL Y GESTIÓN DE ESPACIOS:

Los espacios comunes y/o entradas se utilizarán en la medida de lo posible, evitando su uso para actividades. En estos lugares se respetarán los recorridos y sentidos de circulación marcados en el suelo, así como la distancia de seguridad entre las personas.

Cada grupo de niños tendrá asignado un baño y sólo podrá utilizarlo. Los aseos deberán ser utilizados de forma individual, en el caso de que hubiera personas en el inodoro del grupo, manteniendo la distancia entre las personas durante la espera.

#### **4º MEDIDAS DE HIGIENE Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES:**

Es obligatorio desinfectar las manos al entrar y salir de la ludoteca. Para ello habrá geles hidroalcohólicos en la entrada de la ludoteca.

Se colocarán cubos de basura con tapa en la sala principal de la ludoteca y en el baño.

Se hará limpieza diaria de la ludoteca.

Se recomienda utilizar el menor número de materiales posible.

Con el fin de garantizar la limpieza y desinfección de los juguetes y juegos, no se podrán llevar a la ludoteca juguetes y/o juegos de fuera, utilizándose únicamente los locales.

#### **5. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS:**

En la ludoteca se colocarán los siguientes carteles informativos: higiene de las manos, higiene respiratoria (tos y modo de estornudar), distancia de seguridad entre las personas...

**NOTA:** De acuerdo con los criterios establecidos por las autoridades sanitarias y educativas, todas las medidas establecidas en este plan de contingencia podrán ser revisadas y adaptadas si las circunstancias sanitarias así lo aconsejan.